



0070

DECRETO N°

NEUQUEN;

20 ENE 1989

V I S T O:

La Nota N° 494/88 de la Secretaría de Bienestar Social; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma solicita la contratación de las siguientes personas para desempeñarse en el programa C.E.N.A.E.T., a partir del 1°/1/89 y por el término de tres meses: Lis. ELVIRA CARMEN MACOVECCHIO; CESAR JULIO ESTEVEZ; CLAUDIO MARCELO OLIVARES; ADRIANA SILVINA JUAREZ; CRISTINA SUSANA MOYANO y MARIEL ALASIA;

Que a fs. 8 y mediante informe n° 15 D.A.P./89, la Dirección de Administración de Personal solicita la norma legal respectiva // que apruebe los contratos de locación de Servicios -Contratos Especiales-, suscriptos con los nombrados en el considerando que preceda, que las dependan de la Dirección de Instituciones Infantiles de la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBANSE los contratos de Locación de Servicios -contra /
- - - - - tos especiales-, suscripto entre esta Municipalidad y las
personas que a continuación se detalla:

ELVIRA CARMEN MACOVECCHIO, D.N.I.N° 14.947.283, Clase 1962
CESAR JULIO ESTEVEZ, D.N.I.N° 16.503.403, Clase 1963
CLAUDIO MARCELO OLIVARES, D.N.I.N° 92.259.748, Clase 1968
ADRIANA SILVINA JUAREZ, D.N.I.N° 20.951.662, Clase 1969
CRISTINA SUSANA MOYANO, D.N.I.N° 20.793.164, Clase 1969
MARIEL ALASIA, D.N.I.N° 21.148.716, Clase 1970

Los nombrados se desempeñarán en la Secretaría de Bienestar Social, dependiendo de la Dirección Instituciones Infantiles -Dirección General de Acción Social- a partir del 1° de enero de 1989, por el término de tres (3) meses.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la
- - - - - partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario General a cargo de la Secretaría, el Secretario de Economía y Hacienda y el Señor Subsecretario de Bienestar Social a cargo de la Secretaría.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

E S C O P I A

FDO) BALDA
BRISSIO
LYNEN
COCCILO.-

Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e